

# **Territorio y economía civil**

## **Reflexiones humanistas**

Gabriel Alexander Solórzano Hernández

John Jaime Bustamante Arango

Luis Alberto Castrillón-López

**Compiladores**

300

Solórzano Hernández, Gabriel Alexander, compilador  
Territorio y economía civil. Reflexiones humanistas /  
Gabriel Alexander Solórzano Hernández, John Jaime  
Bustamante Arango y Luis Alberto Castrillón López, compiladores  
--1 edición-- Medellín: UPB. 2023 -- 220 páginas.  
ISBN: 978-628-500-090-4 (versión digital)

1. Humanismo 2. Economía Civil 3. Comportamientos urbanos

CO-MdUPB / spa / RDA / SCDD 21 /

© Gabriel Alexander Solórzano Hernández      © John Jaime Bustamante Arango  
© Iván-Darío Toro-Jaramillo                      © María Florencia Guidobono  
© Ana Elena Builes-Vélez                         © Catherine Jaillier Castrillón  
© Leidy Diana Vargas                              © Luis Fernando Ramírez  
© María Clara Ramírez                            © Luis Alberto Castrillón-López  
© Gustavo Adolfo Pineda Rojas                © Carlos Alberto Sampedro  
© Jorge Andrés Rico                                © Antonio García Garcimartin  
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana  
Vigilada Mineducación

**Territorio y economía civil. Reflexiones humanistas**

ISBN: 978-628-500-090-4 (versión digital)

Primera edición, 2023

Escuela de Ciencias Sociales

Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades

CIDI. Grupo de investigación *Epimeleia*. Proyecto: Acontecimiento y sentido: desafíos del cuidado de la vida en los contextos de vulnerabilidad. Radicado: 742C-07/22-14

**Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín:** Mons. Ricardo Tobón Restrepo

**Rector General:** Padre Diego Marulanda Díaz

**Vicerrector Académico:** Álvaro Gómez Fernández

**Decano de la Escuela de Ciencias Sociales:** Omar Muñoz Sánchez

**Decano de la Escuela de Filosofía, Teología y Humanidades:** Johman Carvajal Godoy

**Coordinadora (e) editorial:** Maricela Gómez Vargas

**Producción:** Ana Milena Gómez Correa

**Diagramación:** Editorial UPB

**Corrección de estilo:** Juan Guillermo Bedoya

**Dirección Editorial:**

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2023

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín-Colombia

**Radicado:** 2254-13-03-23

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

# La economía civil y la posibilidad de la humanización de la economía

## Una alternativa disciplinar para repensar la economía en el territorio<sup>1</sup>

*Gabriel Alexander Solórzano Hernández\**

*John Jaime Bustamante Arango\*\**

*Iván-Darío Toro-Jaramillo\*\*\**

### Resumen

El estudio del *humanismo civil* cobra un mayor sentido en el marco de las crisis del sistema capitalista contemporáneo, constituyendo

<sup>1</sup> Gran parte del contenido del presente artículo fue publicado con este título, aunque sin autorización por parte de sus autores, en las memorias del Seminario de la Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales (ACIUR) en noviembre de 2020 V2. Ésta es la versión extensa y complementada de la investigación.

\* Docente Titular del Centro de Humanidades e investigador de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB). Doctor en Filosofía de la UPB, ha publicado artículos y capítulos de libros, con temas que abordan lo ético y lo político, el desarrollo y tecnologías aplicadas. Miembro del Grupo de investigación Epimeleia, donde coordina la línea de ética y antropología filosófica. Miembro del Grupo de estudios en economía civil de la UPB.

Correo electrónico: gabriel.solorzano@upb.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5590-3010>

\*\* Docente Titular e investigador de la UPB. Exdirector del Instituto de Estudios Metropolitanos y Regionales de la UPB. Candidato a Doctor en Historia y Magíster en estudios urbano-regionales por la Universidad Nacional Colombia, sede Medellín. Ha publicado varios libros sobre ciudades, regiones, ordenamiento y planificación territorial. Miembro del Grupo de estudios en economía Civil de la UPB.

Correo electrónico: johnjaime.bustamante@upb.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1822-2325>

una oportunidad para postular la *economía civil* como un laboratorio de pensamiento y una alternativa para avanzar hacia nuevas categorías de análisis *para una economía diferente*, que promueva un cambio, desde adentro, del lenguaje y las categorías, y posibiliten un distanciamiento respecto al paradigma convencional. Este trabajo aporta una reflexión que se integra a la tradición del pensamiento de la economía civil y postula una senda de humanización de la economía en las ciudades. En esta dirección, el texto considera cinco temas: 1. conocer lo que es la economía civil; 2. Origen del enfoque de pensamiento; 3. Fundamentos epistemológicos; 4. La economía civil y el bien común; 5. Los retos en tiempos irregulares del capitalismo.

### **Palabras clave**

Humanismo, Territorio, Economía civil, Bienes comunes, Relacionalidad, Sociedad civil, Virtud civil.

## Introducción

La economía civil emerge en el convulso marco de los acontecimientos urbanos y ciudadanos del siglo XIII, poco ajenos al conflicto social, las desigualdades y a la jerarquización de clases sociales emergentes. Es en este contexto, que las acciones y escritos de San Francisco de Asís se desarrollan en un sistema de pensamiento que,

---

\*\*\* Doctor en Filosofía y Doctor en Teología por la Universidad de Navarra (Pamplona, España). Sus fortalezas académicas se orientan hacia los fundamentos epistemológicos de la investigación y la metodología de la investigación. Se ha desempeñado en distintos cargos en la docencia y la administración educativa: Decano de la Facultad de Filosofía y Teología de la Universidad Católica Luis Amigó, Docente-investigador en la Escuela de Administración y Negocios de la Universidad EAFIT (Maestrías y Doctorado en Administración), Docente-investigador y Director de los posgrados en Administración de empresas de la Universidad de Medellín, Docente-investigador y Director de la Facultad de Teología de la UPB. Miembro del Grupo de estudios en economía civil de la UPB.  
Correo electrónico: ivandario.toro@upb.edu.co

posteriormente, propenderá por el beneficio de los ciudadanos (como la economía prendaria, hoy crédito prendario o pignoraticio y los *montes de piedad* en sus inicios). Parte de este legado es asumido siglos después por el renacimiento italiano. Ya en el siglo XVIII, la Ilustración se hace en dos grandes ciudades, Milán y Nápoles, y es en esta última donde aparece uno de los precursores de la economía que hoy entendemos por Civil, Antonio Genovesi. Sus concepciones siempre colocaron el sentido humanista dentro de las *Lecciones de Economía Civil* (1765), donde anotaba una característica diferenciadora de la perspectiva egoísta y de política contractual anglosajona de Hobbes, *homo hominis natura amicus* no *homo hominis lupus*<sup>2</sup>.

Desde otra perspectiva, que entrelaza humanismo y territorio, bajo la característica de humanización de la economía en la ciudad, es notoria la unión y la reciprocidad. En la disposición humanista, la economía civil se sitúa como una corriente de pensamiento que, si bien no es nueva, emerge de manera renovada y analítica, a partir de los trabajos de varios autores —especialmente italianos, mas no exclusivamente—, quienes comprenden el nexo entre ciudad y economía, como John Ruskin (2008), por ejemplo, quien retoma en el siglo XIX ideas importantes para la armonización de la ciudad y la crítica a la economía, considerando que en lo arquitectónico no importa la belleza de los edificios, sino tiene el respaldo y la armonía de las casas particulares del pueblo. Esta idea pone en contexto el sentido de la forma y su contenido.

La economía civil se fortalece con una generación distinta a inicios de la década de los noventa del siglo XX, en la que ya está presente el modelo económico y político que pretende estandarizar el mundo. Dicha emergencia conlleva la idea de lo local, de un territorio donde, como en la ciudad, toman forma los diferentes intercambios y principios que favorecen el bien común. Es en ese espacio de la comunidad civil donde se concretan aspectos vinculados a la vida económica,

---

<sup>2</sup> Que en traducción libre de latín significa: Ningún hombre es por naturaleza amigo de un lobo.

tal como lo formulan en sus reflexiones la escuela de los italianos, antiguas y contemporáneas, como lo son Antonio Genovesi (1804), Benedetto Gui (en Pelligra y Ferruchi, 2021), Stefano Zamagni y Bruni (2007), Leonardo Becchetti, Zamagni y otros (2020), Chiara Lubich (2021; y en Pelligra y Ferruchi, 2021), Vittorio Pelligra (en Pelligra y Ferruchi, 2021), Giuseppe Argiolas (2016) y Luigino Bruni (2009, 2010 y 2015), Bustamante (2018), entre otros.

El objetivo de este trabajo es presentar parte de los resultados de una investigación más amplia, sobre *ciudad y economía civil*, que se adelanta actualmente. Adicionalmente, su lectura facilita que los lectores se acerquen a ese nexo entre la economía civil y el reto para transformar los modelos empresariales, y la posibilidad de la humanización de la economía.

El escrito se justifica en la medida que permite conocer un enfoque como el de la economía civil, dialogante con diversos saberes y de aplicabilidad no sólo en el ámbito empresarial, sino para poner en el centro de la discusión la preocupación por lo humano en las ciudades y regiones.

En este texto se plantea una serie de ideas en cinco temas que consideramos fundamentales: 1. Conocer en qué consiste este enfoque de la economía y su relación con el humanismo, así como su emergencia frente a la economía dominante; 2. El surgimiento y antecedentes de la economía civil; 3. Los aspectos epistemológicos de la economía civil; 4. Las relaciones y vínculos entre la economía civil y el bien común, y 5. Los retos que enfrenta la economía civil en los tiempos contemporáneos.

## Lo que es la economía civil

Hablar de economía civil es pensar en una posibilidad *alternativa de pensar y hacer* dentro del funcionamiento del capitalismo convencional democrático. Las crisis recientes de este modo de producción, que se han presentado entre los años 2007 y 2009, reforzadas por un

fenómeno no económico como la pandemia del Covid-19 (2020-2021), ponen en evidencia, una vez más, los problemas sociales que produce este sistema económico: las desigualdades, la distribución inequitativa del ingreso, los conflictos sociales por la tierra, los desajustes estructurales en los mercados laborales, el desmejoramiento de las condiciones de vida, las violencias, las marchas y manifestaciones reprimidas por hacer valer los derechos humanos y la *crisis de los emprendimientos*.

La reflexión que se plantea en este trabajo abre un camino que apuesta por un tipo de economía que coloque en el centro al ser humano (la gente), así como la posibilidad práctica y cultural de la coexistencia entre vida en sociedad civil y vida económica, de tal manera que condesienda esa idea de *economía civil*. En la tradición del pensamiento económico civilista se propone un modelo que, si bien, de momento no es propiamente alternativo (¡aún!), ofrece señales para avanzar en afincarse dentro del circuito de su funcionamiento y en el cual se asientan las operaciones de intercambio de la economía ortodoxa o convencional, por lo cual, no riñen ni es incompatible aquella economía con esta. Para avanzar en esta idea, considérese, antes que nada, esa noción sobre el humanismo para intrincarlo en la de economía civil: un humanismo civil.

- Una consideración general de la idea de humanismo y que sea civil

El humanismo se discute a partir de tres concepciones predominantes. El de la antigüedad, en la cual el humanismo de la tradición griega constituye su más destacado aporte; pasando por el humanismo renacentista, que se nos plantea entre una visión cristiana o teológica; y la visión racionalista, científica o redentora, asociada a una concepción ilustrada y emancipadora, dados los diversos y complejos problemas asociados a la realidad de la época de entre los siglos XVII y XVIII.

De otro lado, el humanismo de la contemporaneidad, de los siglos XX y XXI, que percibe y propone el sentido de lo humano a partir

de las relaciones del sujeto con las normas y, por tanto, en una disputa del ser humano por la búsqueda de su libertad, su individualidad y de su dignidad.

Al colocarlo en un contexto territorial, la ciudad, por ejemplo, sobresale por el papel jugado en la Grecia antigua y en Roma, o en la vida rural del feudalismo; o el papel que jugaron las ciudades y los puertos durante el Renacimiento, en esa configuración de las ideas sobre lo humano, lo cual nos lleva a pensar en esa posibilidad de puntualizar las ideas en una escala espacial concreta. Se trataría de concebir al ser humano como una contemplación, una sensibilidad por la alteridad, la relacionalidad, los valores; por una habitabilidad digna y en un respeto por la naturaleza. Ruskin anotaría, desde su óptica decimonónica, que esta perspectiva humanista y espacial tiene una finalidad:

... la ‘Economía política’ significa, en un lenguaje sencillo, nada más que ‘economía ciudadana’; y sus primeros principios deben, por tanto, ser entendidos por todos los que pretenden asumir la responsabilidad de los ciudadanos, como los de la economía familiar por todos los que asumen la responsabilidad de cabezas de familia. (Ruskin, 2011)

Y, desde la perspectiva arquitectónica, considera Ruskin, tendemos a vivir en las ciudades, precisando que estamos obligados a esta circunstancia:

(...) en aras de acumular nuestro poder y conocimiento, a vivir en ciudades, pero la ventaja que tenemos al asociarnos unos con otros se ve contrarrestada en gran parte por nuestra pérdida de comunión con la naturaleza. No todos podemos tener nuestros jardines ahora, o nuestros agradables campos para meditar ... Entonces la función de nuestra arquitectura es, en la medida de lo posible, reemplazarlos, hablarnos de la naturaleza.<sup>3</sup> (Ruskin, 2009)

---

<sup>3</sup> Ruskin, J. (2009) *The Stones of Venice*, v. I. Project Gutenberg. “We are forced, for the sake of accumulating our power and knowledge, to live

• ¿Qué es la economía civil?<sup>4</sup>

La economía civil cimienta su construcción teórica a partir de las primeras reflexiones que, desde la Antigüedad, San Agustín (354 – 430) aportó y orientaron la configuración de una tradición de pensamiento que se fortalece con las acciones e ideas del movimiento mendicante, el cual logró forjar San Francisco de Asís (1181–1226) entre los siglos XIII y XIV. Posteriormente, en el siglo XVIII, con el pensamiento de Antonio Genovesi y de Adam Ferguson, introdujeron deliberaciones que pusieron el acento en un mundo en el que «[...] la economía o el mercado, no choca con la racionalidad genuina, sino que el actuar económico [fue] [...] más bien una expresión de las virtudes civiles» (Bruni, 2010, p. 62).

Como la concibieron Zamagni y Bruni (2007), a la economía civil puede referirse como un tercer sector, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones cooperativas, entre otras, pero no puede, de ninguna manera, ser concebida como «[...] una manera diferente para denominar a la economía privada» (p. 13), sino como una forma llena de principios y virtudes civiles que la hacen distinta, que la nutren y dan forma.

De modo similar, para Benedetto Gui, Alberto Ferruchi, Vittorio Pelligra y Giuseppe Argiolas, entre otros autores contemporáneos que siguen la tradición de la economía civil, ésta es

---

*in cities, but such advantage as we have in association with each other is in great part counterbalanced by our loss of fellowship with Nature. We cannot all have our gardens now, or our pleasant fields to meditate... Then the function of our architecture is, as far as may be, to replace these, to tell us about Nature*”. Traducción libre.

<sup>4</sup> Aunque Stefano Zamagni hace una distinción entre Economía civil con “E” mayúscula y con “e” minúscula, en este trabajo preferimos no hacerlo, sino que referimos a ella indistintamente, en tanto que tradición y contemporaneidad del estudio de la humanización de la economía, tal como se la plantea en este trabajo.

[...] también una forma y sobre todo un punto de vista cultural, a partir de la cual será lícito interpretar la economía toda, y sentar las bases de una teoría económica diferentes (recordando, claro, que una teoría es ante todo un punto de vista acerca de lo real). (Zamagni y Bruni, 2007, p. 15)

De acuerdo con estos autores, «la economía civil y, en consecuencia, su propuesta, es una concepción que contempla la experiencia de la socialidad humana, y de la reciprocidad dentro de una vida económica normal, o a su lado; ni antes, ni después» (2007, p. 18).

La economía civil se funda a partir de ciertas prácticas y formas del pensamiento que, situada en ese período humanista y del Renacimiento, se abre paso en una época en la que el sentido humanista labra su camino en el marco de la pobreza, las guerras, imperios y poderes territoriales en juego. En consecuencia, puede afirmarse que la economía civil constituye en la actualidad «un laboratorio de pensamiento y práctica en el que podemos intentar [imaginar y hacer un] [...] sistema [de economía alternativo todavía en construcción]» (Zamagni y Bruni, 2016, p. 2).

Desde la Antigüedad y hasta hoy, la economía civil avanza, se reacomoda y se adapta en un proceso evolutivo que le permite constituirse en el mismo marco en el que se desenvuelve la economía convencional. Tal como lo señalan Becchetti, Bruni, Zamagni y Cermelli (2020), podemos estar ante un tipo de *economía integrada*<sup>5</sup>, la cual emerge «de la unión de la mejor [economía] antigua y [de] la nueva» (p. 11).

---

<sup>5</sup> De acuerdo con los autores de la tradición civilista de la economía, el pensamiento económico ortodoxo se ha vuelto obsoleto, sus categorías de análisis, que fueron fundadas en su época particular, ya no explican ni capturan suficientemente la realidad actual en la que se desempeña la sociedad. Por ello es que se requiere de un pensamiento que la cuestione y, a partir de su crítica, descubra otras categorías de análisis como la reciprocidad, la gratuidad y la fraternidad, que permitan la posibilidad de un buen vivir, la felicidad y también la justicia civil.

El sentido humano de la economía civil yace en que hace posible, cultural, social, política y económicamente, un encuentro vivido, dotado de posibilidades para que, a partir de la reciprocidad, gratuidad y la cooperación, se objetive el sentido del encuentro horizontal, socializado, comunitario y fraterno de la gente. Y ello es posible aún «a costa de aceptar y gestar conflictos, como en el caso del sindicato, y la ambivalencia que lleva consigo toda forma [de vida] comunitaria, [que es también] de sufrimiento y de muerte, de bendición y vida» (Bruni 2010, p. 69).

Dentro de la economía civil, la sociabilidad constituye una característica que posibilita no solo la vida económica cotidiana en sociedad, sino también una sociabilidad que, como lo señala Armand Cuvilier (1963)<sup>6</sup>, puede ser por empatía u oposición o, lo que es similar, pueden darse flujos comerciales e intercambios a partir del *sufrimiento y la vida*, lo cual no es otra cosa que el encuentro en el que aparece un *yo* dispuesto a entregarse en el encuentro con un *otro*, sin tener nada más a cambio que la felicidad, y a pesar del dolor que le cause. En este caso, se valora un encuentro espiritual, humano y fraterno.

En esa vida económica y civil, «[...] el mercado se funda sobre las virtudes civiles<sup>7</sup>, como la vida de las polis, y, por lo tanto, abierto a la gratuidad, el *ágape* y no solo al *eros* y la *philia*<sup>8</sup>» (Bruni, 2010, p. 71). Por lo tanto, esa idea de economía civil se significa y objetiva como una economía propia e inherente a una comunidad, a una organización *civile* (de civilizado), a una agrupación de ciudadanos en la dirección propuesta por Zamagni, quien sugiere «[...] la idea de que la economía es civil solo si hace que la ciudad y todos sus integrantes sean partícipes de los frutos del intercambio» (2007, p. 41).

---

<sup>6</sup> Este autor se retomará al abordar el tema de los fundamentos epistemológicos de esta tradición del pensamiento de la economía civil.

<sup>7</sup> Llámese **virtud civil** a la confianza (*fides*), honestidad, justicia, amor, felicidad pública, reciprocidad, gratuidad, fraternidad, entre otras.

<sup>8</sup> Para mayor detalle del sentido y gramática de estas palabras, véase Comte-Sponville (2015).

Es *la ciudad* ese territorio en el cual cobra sentido la práctica vivida que interioriza, en el intercambio, una economía basada en las virtudes civiles.

Para poder avanzar en este tipo de propuestas es necesario que, en la ciudad contemporánea, la economía convencional, que la sustenta y le da forma, «primero [debe] morir el mundo que l[a] nutre y le da vida» (Zamagni y Bruni, 2016, p.2). Hablamos de un cambio en los supuestos sobre el cual se instala el discurso y la institucionalidad de la economía ortodoxa, sus principios y valores, sus cimientos, estilos y maneras de los intercambios que se dan en el marco dominante de su *cultura empresarial*. Se trata de dejar a un lado esa cultura del YO egoísta, individualista, racionalista y en donde el andamiaje para el funcionamiento de la economía ortodoxa se deba exclusivamente a la eficiencia-optimización. Por lo tanto, a la economía civil deben integrarse otras categorías, pues la contemporaneidad, al colocar en el centro la idea del humanismo civil, reclama la reciprocidad, la fraternidad del intercambio, la gratuidad, las virtudes civiles, el bien común, la justicia y los bienes relacionales, para que prevalezca en todos ellos una *sociabilidad intersubjetiva*, de A hacia B, a pesar de *la herida del otro*; ya no se trata de un intercambio de equivalentes, sino de la valía de un encuentro espiritual con el otro, por encima del contrato o de la *inmunitas*.

En la construcción de la propuesta de la economía civil, como lo postulan Zamagni y Bruni (2016), se requiere asumirla, en un primer momento —y en consecuencia— con lo anteriormente formulado, como un laboratorio de ideas y posturas críticas «[...] que [busca] una comprensión que puede dar lugar a un pensamiento más radical y profundo, con capacidad de resolver preguntas en contra de nuestro sistema desde adentro» (p. 2), no como un asunto centrado estrictamente en los análisis coyunturales, sino que da lugar a cuestiones más estructurales o de fondo.

En la *Tabla 1* se muestra, en un esfuerzo de síntesis, un paralelo entre lo que es y lo que no es la economía civil, a partir de los argumentos elaborados anteriormente.

**Tabla 1.** Lo que no es y lo que es la economía civil

No se trata de...	Se trata de...
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una <i>economía social</i></li> <li>• <i>Empresas sin ánimo de lucro</i></li> <li>• <i>Empresas sociales</i> sin interés en utilidades.</li> <li>• <i>NO se trata de una visión exclusivamente teológica de la economía.</i></li> <li>• Que <i>las empresas</i> se dediquen a generar utilidades y <i>el Estado</i> a la cuestión social (<i>dilema de acción, ilógica de los dos tiempos</i>).</li> <li>• Que <i>la institución más importante es el mercado</i> y su intercambio de equivalentes (valores que se equiparan a partir del precio como expresión monetaria del valor).</li> <li>• Que el mercado está incrustado en una puja de interés de la clase empresarial, como instrumento del consumo y con el aval del Gobierno.</li> <li>• De generar utilidades para el YO y el TÚ, es decir, solo para los empresarios y agentes que intervienen en las operaciones del mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Una economía que humaniza la relación del yo y del otro</i>: incluir al otro dentro de una actividad económica: la racionalidad y la reciprocidad.</li> <li>• <i>Empresas que puedan actuar</i>, a la vez, en el marco de la generación de utilidades y trabajar en pro de la cuestión social (incluir al otro); <i>no son excluyentes</i>.</li> <li>• Además del mercado <i>hay otras instituciones</i> como la familia, los valores, las virtudes, las instituciones en pro de trabajar en mitigar el dilema social.</li> <li>• Propender por devolver el mercado a la sociedad y en el marco de <i>una ruptura de la lógica de los dos tiempos: hacia la cultura de la reciprocidad</i>.</li> <li>• La gente es considerada el sujeto clave.</li> <li>• Que se generen <i>utilidades del compartir</i>:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para ayudar a los más necesitados y empleados</li> <li>- Para restaurar el tejido social</li> <li>- Para apoyo a la universidad...</li> <li>- Y, para reinvertir en la empresa.</li> </ul> </li> </ul>

**Nota:** Elaborado por Solórzano y Bustamante (2020).

## La emergencia del enfoque humanista de la economía civil

Dicha tradición emerge a partir de tres momentos claves a lo largo de la historia. En un primer momento, que corresponde a la Antigüedad griega, con sus consabidas virtudes cívicas propias de la ética y la política, más la idea aristotélica del hombre como ente adscrito a la vida de las polis en su *zoom politikon* o *zoom logon* y a la tradición cristiana de la Edad Media, en el cual surgen las ideas de San Agustín de Hipona, quien ha sido reconocido en la historia de la filosofía por adoptar las ideas de Platón y construir sus reflexiones. Aunque fue obispo e hizo parte de la institucionalidad eclesial, su pensamiento estuvo centrado en la defensa no de esa institucionalidad sino en su apuesta por el bien de las personas, especialmente en un contexto en el que predominaron las enfermedades, el hambre, las dominaciones y guerras imperiales de la época, la violencia cruel y el predominio del mal. Su principal actividad, a pesar de este marco tan nefasto para la existencia humana, fue su «[...] labor pastoral [...] frente a los ataques de otras formas de ideologías [...]» (Dal Maschio, 2015, p. 15).

De acuerdo con Dal Maschio, en su libro *San Agustín, el doctor de la gracia contra el mal*, éste «[...] no fue [...] un pensador sistemático que se hubiera propuesto como objetivo un edificio conceptual sistemático y coherente» (2015, p. 45), sino que su andamiaje reflexivo se estableció a partir de su disputa y controversias con esas formas ideológicas imperantes de la época, con lo cual logró darle forma a una especie de existencialismo, con el cual logra llevar a cabo «[...] contribuciones más decisivas a la historia de las ideas, rompiendo con uno de los paradigmas propios de la antigüedad: el intelectualismo ético» (p.60).

Por otra parte, en la evolución hacia la *economía integrada*, donde se enmarca la tradición de la economía civil, se recogen las ideas de San Francisco de Asís. En este segundo momento, ya en el marco y avance de la época medieval, entre los siglos XII y XIII, se abre paso a través de la orden mendicante que identifica las acciones y el

pensamiento del franciscanismo. Es a partir de los trabajos y la caridad de Francisco de Asís, que los seguidores de las ideas platónicas de San Agustín<sup>9</sup>, propusieron el trabajo voluntario hacia los más pobres, la bella pobreza, *la amada de Francisco*, como él lo reconocería en su propia época.

Para el segundo momento, avanzado ese periodo medievalista de la historia, debe considerarse *Los montes de Piedad*, que como señalan Zamagni y Bruni (2007), es justamente hacia el siglo XIII que el ...

movimiento franciscano produjo un grupo de estudiosos [...] que elaboraron un conjunto de conceptos económicos [como] (valor, interés, cambio, descuento, etc.), no deducido[s] de un sistema teológico, como sucedió en muchos ambientes de la escolástica, sino extraído directamente de la realidad económica. (p. 33)

Evolucionando de los espacios rurales, característico de la alta Edad Media, hacia las ciudades en los siglos XIII al XVI, el movimiento franciscano tomó fuerza con la expansión urbana; y, es precisamente allí, donde, al mismo tiempo, se incrementa el dinero y se refuerza la pobreza. Para Jacques Le Goff, en su libro *La Edad Media y el dinero* (2012), se indica que:

De la circulación y el uso del dinero dependía en gran parte la estructura de una sociedad urbana. Es, sobre todo, en este marco en el que aparece, como ya había aparecido a los ojos de los hombres del siglo XIII, la desigualdad social en las ciudades y se observa que la fortuna monetaria adquiría un lugar cada vez más relevante en el poder que tenían los poderosos. (p. 60)

Precisamente, al leer la biografía de San Francisco de Asís, en el libro *El mendigo alegre, historia de San Francisco de Asís* (2016), por Louis

---

<sup>9</sup> Hay que recordar que, en el marco de la filosofía medieval, se abrió el debate entre Tomistas, seguidores de Santo Tomás (partidario de Aristóteles), y los Agustínianos, afines al pensamiento de San Agustín, alimentado por el pensamiento Platónico. De esa línea de pensamiento de San Agustín hace parte la orden Franciscana.

De Wohl, hay un pasaje que llama la atención, cuando en el año 1210, San Francisco se encuentra con el papa Inocencio III y este último le comenta:

¡Qué personalidad tan rica! [...] este hombre [...] de una pureza auténtica, tal vez tuviera el antídoto para el veneno que corría por las venas de [las ciudades de] Europa, la medicina que podía renovar la sangre de un mundo [urbano] corrompido por la sensualidad, la ambición, el orgullo, la avaricia. (p. 209)

Al mismo tiempo que ese veneno corría, también lo hacían la miseria, el hambre, la pobreza en las ciudades, la mendicidad, vagabundos, una realidad urbana cruel a la que se resistió la personalidad y sentimientos de San Francisco, incluso mucho antes de ser el monje y dedicarse a la devoción de la *bella pobreza* con su comunidad mendicante.

En ese encuentro, narrado en la obra de Louis De Wohl (2016), encontramos en San Francisco un ejemplo de gratuidad. De allí, que sus ideas y pensamiento, se objetivan, en un entorno paradójico entre la expansión de la riqueza y la pobreza, con todas sus desigualdades, en una *facticidad por el otro*. Con sus ideas, su experiencia vivida, asume su encuentro con la vida como una experiencia con la que acepta el mundo del otro, muy a pesar de las heridas que le causan.

Señalan Zamagni y Bruni (2007), que los aportes del movimiento franciscano<sup>10</sup> constituyeron una auténtica reflexión económica y surge como un mecanismo social de protección y apoyo a los más pobres, para acceder a dineros prestados, en comparación con cierto monopolio de comerciantes y mercaderes usureros, de tal forma que se abre una posibilidad de no equivalentes económicos para acceder a créditos con tasas más justas y equitativas.

---

<sup>10</sup> Como antecedente de un trabajo sistemático de aportaciones a la economía, concretamente sobre valor, precio, crédito, interés, están los trabajos de los franciscanos Guillermo de Ockham, Pedro Juan Olivi y Duns Scotto, de acuerdo con Luigino Bruni (2011).

La contribución del movimiento franciscano no es estrictamente teológica, sino que emana de esa cruel y concreta realidad económica y social en los lugares urbanos<sup>11</sup>, y por lo cual buscó proporcionar felicidad pública, justicia, en esa lucha contra la pobreza y por la gratuidad en los intercambios. Con ello se hace un aporte a la historia de las ideas en el pensamiento económico, contrario a la idea estipulada por Jacques le Goff (2012, p.177)<sup>12</sup> cuando sentencia que es «un error de excelentes historiadores como Giacomo Todeschini el haber reflexionado en función de un virtual pensamiento económico de los franciscanos».

Fue, en ese segundo momento, en pleno avance del siglo XVIII, y antes de la publicación de *La riqueza de las naciones* de Adam Smith, donde surgen, por una parte, las contribuciones de Antonio Genovesi (1713-1769) con su *Tratado de economía civil* (1769), que también versaba, según indica un borrador de 1767 sobre la *ciencia del gobierno*, sobre aspectos como la moneda, el comercio, la educación y el tipo de pobladores de la ciudad. Y, de otra parte, el trabajo de Adam Ferguson (1723-1816) con su *Historia de la sociedad civil de 1767*<sup>13</sup>.

Finalmente, hay que marcar un tercer momento, ya contemporáneo, el cual surge a partir de 1991, con los aportes de Chiara Lubich (en Bruni, 2021), quien continúa con el legado de la tradición humanista del renacimiento y el pensamiento inspirado

---

<sup>11</sup> Sus vínculos con familias de la época dedicadas al comercio, pudo reforzar los apoyos de allegados poderosos para que floreciera esa paradójica alianza entre el movimiento mendicante franciscano con comerciantes de la época, en esa paradoja de la que se habla en varios escritos sobre el tema.

<sup>12</sup> Por cuestiones de espacio, no se adentra en una discusión con los planteamientos de Jacques Le Goff.

<sup>13</sup> En esta obra de Ferguson es importante destacar su aporte a la ciencia política y especialmente a la sociología, al rescatar la cuestión social, la idea de comunidad y las virtudes del hombre. Existe en la actualidad la revaloración de sus aportes e ideas en una perspectiva civilista y humanista.

desde el evangelio funda la denominada economía de comunión y el movimiento cristiano católico conocido como Movimiento de los Focolares, que comparte algunos principios y finalidades de la economía civil y con los diversos pensadores que retoman y dan continuidad a la *tradición de la economía civil*, a los cuales se hizo referencia anteriormente.

Para este tercer momento, pueden destacarse las siguientes opiniones con relación a esa historia de las ideas vinculadas al pensamiento de la tradición de la economía civil:

- En el panorama de la historia del pensamiento económico, es costumbre inventariar los aportes de la economía convencional o formalista por lo que no se visibilizan las referencias del paradigma de la economía civil.
- Tampoco existen ideas de este paradigma en los textos especializados de historia económica de la empresa; no se hace referencia a empresas de corte civil.
- Se hace necesario destacar y exponer la existencia de los antecedentes históricos de las ideas y fundamentos del paradigma de la economía civil.
- Hay que reconocer que es a partir de 1991 donde se retoma este paradigma frente a la crisis del sistema capitalista, como una posibilidad de reforzar su crítica y generar propuestas alternativas como la economía civil.
- Se ha avanzado en la reflexión y en esa idea del goteo y contagio para apoyar este tipo de propuestas emergentes, así como con el establecimiento de emprendimientos civilistas alrededor del mundo y los progresos en materia educativa.
- La economía civil procura un proceso de intercambios recíprocos, virtuoso y de bienes relacionales, que busca la transformación real, de hecho, del discurso convencional de la economía, más allá de un nuevo nombre o neologismos para hablar de economía.

## • Algunas ideas del pensamiento de Antonio Genovesi

Al comienzo de su obra, en una traducción del italiano de 1785, de Don Victorian de Villava, Antonio Genovesi escribió, en el tomo primero, la siguiente afirmación:

Dirigiéndose las ciencias a perfeccionar la razón, [...] especialmente aquellas que tiran a aumentar la tranquilidad y comodidad de los hombres; entre ellas ocupa el primer lugar, según la opinión de los sabios, la que los griegos llamaron *ethica*, y nosotros llamamos moral, por ser la que más aprovecha para dirigirnos en nuestras costumbres, y aliviarnos en nuestros trabajos. [...] En efecto, esta ciencia encamina al hombre por todos los lados hacia una mayor perfección, pues [...] procura formarse UN SER HONESTO. (p. 2)

El subrayado en mayúscula, referido a «UN SER HONESTO» se cita como aparece originalmente en la publicación-traducción de Genovesi; más aún, precisa en ella que los gobiernos deben actuar con «[...] prudencia, humanidad y justicia» (p. 2) frente a sus pueblos.

En la misma dirección, precisa que aquellas ciencias que «tirán a aumentar la tranquilidad y comodidad de los hombres» y que es «la parte que contribuye a poblar, enriquecer y civilizar la nación, puede llamarse *Economía Civil*, y es esta ciencia, según él, la que [...] da reglas para la legislación y conservación del Estado» (Genovesi, 1785, p. 2).

Así que, para Antonio Genovesi, es la economía civil una ciencia con raíces morales, la cual iría en la línea de la fundamentación que, desde la filosofía moral, propuso desde otra perspectiva, Adam Smith en *La riqueza de las naciones*. En el tratado en el que se cita a Genovesi este ratifica que «para dirigir con acierto este ramo, es muy precisa la ciencia de la economía, y el comercio» (p. XX), de lo cual se desprende que, desde su publicación del tratado de economía civil del año de 1769 —se insiste— sus postulaciones reconocen a la economía civil como una ciencia antes de 1776.

Más adelante, en el mismo tratado (p. 9), Antonio Genovesi plantea que deben ser dos los objetivos del estudio de la economía civil: el primero, fomentar el aumento de la población mediante el aprovechamiento del clima y las fuerzas internas de la nación; el segundo, que crezca el poder y la riqueza, utilizando los medios que lo permitan para sus aumentos y conseguir mantenerla.

Genovesi destaca a las personas, las cuales configuran las familias, señalando que son estas las que componen *el cuerpo civil* de la sociedad. Y para dotar de sentido a dicho cuerpo, considera *las virtudes humanas* como una pieza clave en el desenvolvimiento de la sociedad civil, destacando la piedad, la honestidad, la felicidad, la sociabilidad como virtud racional y emocional, la prudencia, el bien vivir, la sensibilidad y la sabiduría.

- De los aportes de Adam Ferguson de la economía civil.

Las ideas y pensamientos de Antonio Genovesi y de Adam Ferguson, constituyen dos pilares para la emergencia de la economía civil. Elaboradas en pleno siglo XVIII y antes de que se publicara *La riqueza de las naciones* de Adam Smith.

Adam Ferguson, nacido en 1723 en Escocia y habiendo sido ministro de la iglesia presbiteriana de dicho país, decide renunciar al servicio activo de su iglesia y del ejército en 1754. Para este escritor escocés, «los esfuerzos [...] de la invención humana no son más que la continuación de ciertos procesos utilizados en las primeras edades del mundo» (2010, p. 48) y en ese avance de la sociedad, piensa que el hombre puede «evaluar sus propios actos y alcanzar lo mejor», muy especialmente a partir de los «mejores impulsos de su corazón [y que le permiten el logro de su] perfección y la felicidad de la que es capaz» (Ferguson, 2010, p. 50) por lo que señala que el hombre no solo disfruta de su felicidad, sino que lo hace guiado por sus acciones individuales o como miembro de la sociedad civil. Lo que lo impulsa a la felicidad es *la virtud del amor*, puesto que esta, de acuerdo con Ferguson, «es un sentimiento cuyo objetivo está más

allá de uno mismo; posee un atributo que llamamos ternura y que nunca puede asociarse a consideraciones de interés» (2010, p. 53).

Esa idea de felicidad basada en el amor, tal como lo define, tiene que ver con otra virtud: *la benevolencia*, la cual, como lo escribe Ferguson, *expresa el sentimiento de amistad*, y es por lo que la benevolencia implica despojarse del interés de sí para conducirse a una persona «cuyo interés personal es procurar el bienestar de los otros»<sup>14</sup>, hacia el «bien de la humanidad o de la sociedad particular a la cual pertenecemos», afirma Ferguson (2010, p. 78, nota al pie No. 8).

Hay en el hombre un sentimiento moral, una disposición del alma que, para Ferguson, objetiva las virtudes, confirmando que la moral sale de *un principio de amor a la humanidad*. Y entre las virtudes, Adam Ferguson considera el amor, la benevolencia, la honestidad, la generosidad, el espíritu público, la moderación, la prudencia y la fortaleza.

Todas aquellas virtudes hacen parte de lo que, considera Ferguson, deba ser *un hombre de excelencia*: este individuo, que posee una mente sensible y afectuosa, es aquel individuo que «no es más que una parte del todo [llamado *sociedad civil, la cual*] [...] le exige toda su dedicación, [y] encuentra en ese principio [de excelencia] la base de todas las virtudes» (Ferguson, 2010, p. 81).

Para Adam Ferguson, las facultades que permiten al hombre disponerse hacia las virtudes civiles ya señaladas, dentro de una sociedad civil, son sus *capacidades activas y sus cualidades morales*, las cuales permiten llevarlo a la felicidad y es por la que estamos destinados a conducir nuestras acciones; de allí es por lo que propone que las actuaciones del hombre se fijan a partir de su amor filial y general hacia la humanidad, que es lo que, por demás, hace que nos consideremos miembros de una comunidad.

---

<sup>14</sup> Para Adam Ferguson, el hombre del amor y la felicidad lo es puesto que de su *corazón generoso* deviene que no interés personal sino en su condición de considerar *el valor y la libertad*.

Afirma Adam Ferguson (2010) que, siendo individuos, somos parte de una comunidad la cual, a su vez, hace parte de una sociedad; en este sentido, concluye que «nos consideramos parte de una bien amada comunidad, como miembros individuales de una sociedad [civil] cuyo bienestar general debe ser nuestro principal objeto de preocupación y la gran regla de nuestra conducta» (p. 96).

Para Adam Ferguson (2010, p. 98) la felicidad del hombre «...consiste en hacer de sus afecciones sociales el móvil y la regla de su conducta, en reconocerse como miembro de una comunidad cuyo bien general le provocó un celo tan ardiente que ahoga sus consideraciones personales». Por lo anterior, Ferguson plantea al hombre que, actuando en excelencia, es decir basado en una felicidad que emana del amor, está orientado por una felicidad que es producto de la benevolencia, de su sentimiento de amistad y afecto por el otro.

Acá se establece, con su idea de comunidad, el papel de la sociabilidad en el hombre y, por demás, la idea de un bien social que va más allá del personal, pues así se deduce que la felicidad de aquel es la mía y de los otros, es decir una relacionalidad basada en el NOS.

Aunque no sobra advertir que los actos de los hombres, como lo estipula Ferguson, son aquellos posibles en el marco de las leyes de la misma sociedad civil y, por tanto, son las «formas de gobierno [las que también] determinan la felicidad o la miseria de los hombres» (2010, p.107).

Aunque la idea de comunidad no se hace explícita en los escritos de Adam Ferguson, los apuntes anteriores sobre su contenido permiten establecer que se configura con las acciones e interacciones de cada uno de los hombres que la integran y quienes, actuando con una *felicidad centrada en el amor y las virtudes civiles*, hacen posible deponer sus intereses particulares en pos del bienestar y el logro de la felicidad pública de la sociedad civil, es decir, de todos.

## Fundamentos epistemológicos de la economía civil

Podemos encontrar varios fundamentos que soportan la esencia de la economía civil, pero para los fines de este trabajo se destacan tres: desde la *filosofía moral*, la *antropología-sociología* y desde la *ciencia política*.

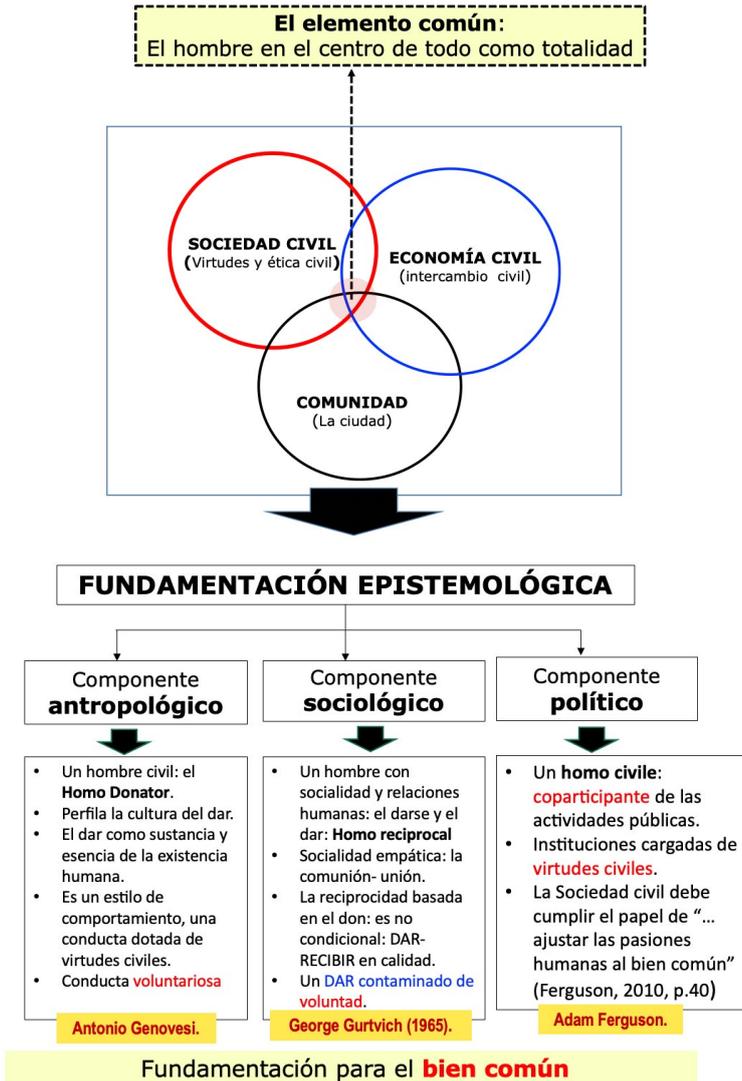
Como lo muestra la *Figura 1*, en esta idea se establece una triada de relaciones que coloca en el centro al ser humano, a partir de las interacciones entre sociedad civil, economía civil y comunidad. Es en este marco que se producen una serie de aportes de la filosofía moral, la ciencia política, la antropología y la sociología y que, conjuntamente, dan forma a los aportes epistemológicos de la economía civil, la cual enfoca sus esfuerzos en el bien común.

De acuerdo con lo anteriormente postulado, por el lado de la filosofía, ya se anotó que, dentro de los momentos de la emergencia de la tradición de la economía civil, en el primero de ellos hallamos antecedentes en la obra de Platón y en el neoplatonismo de San Agustín. Su obra figura como una de las más influyentes en la historia de las ideas en Occidente, y se reconoce por introducir esa razón cristiana y darle forma a la filosofía cristiana.

Como lo señalan Peter Kunzman, Franz-Peter Burkard y Franz Wiedman (1997), en su libro *Atlas de filosofía*, en la obra de San Agustín «ya se encuentran en su pensamiento muchos rudimentos que llegarán hasta la época moderna y la actualidad, y que son retomados, entre otros, por Descartes o, por ejemplo, en los análisis de la conciencia interna y del tiempo de Husserl» (p. 69). También es posible encontrar esa idea que, sobre la existencia del hombre en San Agustín, ya en las lecturas que sobre este realiza Heidegger, puede destacarse la idea de una *facticidad de la existencia*.

Cabe destacar que, como lo señalan en su trabajo Kunzman, Burkard y Wiedman (1997), «el concepto básico de ética de San Agustín es el amor, que coincide con la voluntad» (p. 71). Al respecto

**Figura 1.** Interacciones entre sociedad civil, economía civil y comunidad: La fundamentación epistemológica de la economía civil.



y citando literalmente a San Agustín<sup>15</sup>, apuntan que este certifica que «la meta final de las aspiraciones humanas se encuentra en la felicidad» (p. 71).

Vemos en San Agustín esa idea de felicidad y comportamiento moral del hombre, el cual considera que «encuentra el modelo de su conducta en el amor verdadero, [...] [y si] el amor es verdadero, no es necesaria ninguna otra ley moral» (p. 71).

A propósito de la voluntad de acción en San Agustín, recordemos que dentro de la filosofía moral se contemplan dos asuntos claves: la psicología moral y la metaética. La primera, «tiene como propósito investigar las bases psíquicas y mentales de la moralidad humana. Se ocupa de temas [...] como la naturaleza de la voluntad, [...] las razones para actuar, la formulación de intenciones y el concepto de acción» (Rengifo, 2013, p. 1). Por su parte, la metaética, cualifica las acciones en términos de lo bueno, lo malo, lo peor o mejor.

Vale la pena señalar que en el contexto en que vivió San Agustín predominaron epidemias, muertes, hambre, desastres naturales, violencias, vicios, males a los cuales el hombre se enfrentó y que constituyeron el pasaje predominante con el que coexistió, por lo que esa *voluntad de hacer*, mediado por la ética y como forma de buscar la felicidad, constituyó lo que en San Agustín es la idea de *facticidad de la existencia humana*.

Esa idea del hombre en busca de su felicidad, a pesar de las adversidades, pero fundada en una ética que, con su conducta y su voluntad de hacer, pone el asunto en un plano antropológico<sup>16</sup>, de un hombre que, a pesar de su existencia adversa, busca donarse mediante el amor por el otro. Desde esta perspectiva, la economía civil,

---

<sup>15</sup> Hay que recordar que para San Agustín el hombre es un ser dotado de razón y adopta el platonismo como base de su pensamiento filosófico.

<sup>16</sup> La antropología pone el énfasis en la persona y su existencia humana, a pesar de sus diversas concepciones y diferentes planos disciplinares e ideológicos.

que busca emerger en el seno mismo y desde adentro del carácter en que se desarrolla la economía convencional, parte de reconocer una economía no solamente social sino también con carácter humanístico, pues es colocar al hombre como eje central de los intercambios civiles y, por tanto, «las concepciones antropológicas que tienen los economistas [...] vuelcan [...] sus modelos [hacia la] persona» (Rubio de Urquía, Ureña y Muñoz, 2005, p. 216).

Entre los aportes de la antropología y la sociología, reconociendo como esencia del hombre su relacionalidad, en Arman Cuvilier (1963) encontramos la idea de una socialidad y de comunidad que resultan aportantes a la esencia humanista de la economía civil. Para Cuvilier, «el grupo no es otra cosa que una forma de la experiencia inmediata, y solo es posible un estudio fenomenológico de ese grupo en tanto que vivido por el individuo e implícito en su estructura» (1963, p. 145). Se encuentra acá coincidencia con la idea de Adam Ferguson sobre el hombre como un miembro del todo, la sociedad civil.

En esa línea de reflexión, Armand Cuvilier plantea la categoría sociabilidad, la cual puede ser por fusión y por oposición parcial, y que interesa para los fines de este trabajo. Dentro de la sociabilidad por fusión parcial, como modo de estar ligado *por todo y en el todo*, aporta las categorías comunidad y comunión. La primera, señala Cuvilier (1963, p. 147), es la forma más equilibrada, más difundida y también la más estable de la sociabilidad por fusión. «Aquí, las conciencias se entregan más ampliamente a la intuición común de las ideas y de los valores colectivos», con lo cual sus integrantes y, por tanto, la comunidad, pueden avanzar y formular acciones que redunden en el bienestar de todo el conjunto de la sociedad civil, tal como lo propuso Adam Ferguson. Por su parte, con relación a la comunión, Cuvilier precisa que es la forma más alta de sociabilidad y en la que se encuentra el nosotros más profundo (p. 147), señalando que esta predomina sobre la comunidad y donde «la aspiración colectiva se identifica con las aspiraciones más íntimas de la persona individual» (p. 148).

Las ideas de Cuvilier son coincidentes con las de Adam Ferguson, quien elabora aportes en el marco de la ciencia política. Para éste, «el Hombre es ineludiblemente un miembro de la sociedad» (Ferguson, 2010, p. 12), el hombre como ser moral y sociable por naturaleza y que busca su felicidad, como apunta también San Agustín.

En una síntesis de algunas de esas ideas sociológicas y antropológicas, pueden destacarse, en Ferguson, las siguientes (2010, p. 13):

- Constituye una *propuesta histórica, social y moral*. Filosofía moral
- *Sigue lo que podría denominarse una antropología empírica y social*. Es una historia del comportamiento moral del hombre
- Éste «centra su atención en descubrir científica y empíricamente las leyes que gobiernan a la naturaleza humana y deducir de ellas los principios morales que sirven de pauta para la conducta», proponiendo unos principios morales de la conducta humana, para decir que es una conducta civilista
- También constituye un «estudio de las formas de socialización y de las leyes que las gobiernan». Formas de socialización del hombre
- Puede afirmarse que «[hay una] condición innata que conduce a los hombres a la sociabilidad... el hábito y el apego instintivo» Establece esas formas de la sociabilidad como virtudes<sup>17</sup>.
- Finalmente, y sobre el progreso, Ferguson «constantemente advierte sobre la inmanente tensión entre el progreso material y el avance moral» (p. 12).

Las ideas de Adam Ferguson conducen fundamentalmente a la propuesta de un *homo relacional*, impulsado por su convicción de ser esencialmente un *homo Donator*, un hombre civil que se entrega a su comunidad y sociedad, de manera incondicional y gratuita, lo cual le perfila hacia una cultura de darse al otro, en sustancia y esencia,

---

<sup>17</sup> Dentro de esas virtudes que formula Ferguson, cabe destacar: El amor paternal, los lazos familiares, la construcción de la amistad, la unión entre los hombres, el sentimiento moral, la felicidad y la autoconservación.

como parte de su existencia humana. *Es un estilo de comportamiento dotada de virtudes civiles y voluntariosa en un acto de comunión.*

De otra parte, y conducidos por las ideas de Armand Cuvilier, es posible hallar un hombre con socialidad y relaciones humanas tal que pueda darse y aceptar al otro, en una relación del nosotros, un *homo reciprocal*, mediante la forma de socialidad empática: la comunión-uniión. Esta reciprocidad, que estaría basada en que *el don es incondicional*, ya exige la voluntad de una acción del hombre para DAR-RECIBIR en calidad, sin exigir nada a cambio, aun en el dolor de darse. Se trata de un DAR contaminado de voluntad.

Finalmente, se tiene en Adam Ferguson esa idea de un hombre del tipo denominado *homo civile*, es decir, coparticipante de las actividades públicas o instituciones cargadas de virtudes civiles, cumpliendo el papel de «ajustar las pasiones humanas al bien común» (Ferguson, 2010, p.40).

## La economía civil y el bien común

Una de las categorías que emerge en la tradición de la economía civil es la de bien común, la cual considera la ciudad<sup>18</sup> como el espacio en «el [que el] vínculo de reciprocidad» (Zamagni y Bruni, 2007, p. 37) pueda concretarse. De este modo, la economía civil, en el marco

---

<sup>18</sup> La ciudad emerge en la época del humanismo civil, que, a partir del siglo XIII, especialmente entre los siglos XIV y XVI, aparece como el espacio del hambre, del vagabundo, de los comerciantes y mercaderes, el centro de la expansión urbana y de concentración de riqueza. Se presenta como la ciudad paradójica: la ciudad de la riqueza dada por el mayor incremento del dinero y la ciudad de la pobreza. Esa forma de configurarse la ciudad medieval va contra los feudos de los señores de la época, pues la expansión de la ciudad materializó las desigualdades al establecer la riqueza creciente de los burgueses y la pobreza de los ciudadanos (Le Goff, 2012). Y como señala el mismo Le Goff, el otorgamiento de franquicias por la ciudad, presionó la desaparición del predominio de generación de las rentas feudales en pro de otro modelo económico centrado en el dinero comercial y el avance hacia el capitalismo de la máquina.

de la ciudad, busca la comunión, como una forma de expresión más alta de sociabilidad por reciprocidad y don fraterno.

Como antecedente a esa idea del bien común pueden señalarse, entre otros aportes, los siguientes:

- Este pensamiento corresponde a la edad de oro humanismo, el humanismo civil: siglos XIV y XV, en un contexto de pobreza, miseria, los vagabundos, la exclusión y la enfermedad, entre otras realidades.
- El pensamiento y las reflexiones de dicho humanismo colocan en el centro de la actividad económica y social al ser humano.
- Por considerar de otro modo al mercado: busca humanizar la economía, sus intercambios.
- Dado que considera el mercado en la ciudad y para la ciudad, dentro de la sociedad civil, acá resulta clave el ciudadano. La ciudad emerge como un centro de aglomeración y expansión urbana acrecentada por la riqueza del dinero y concentrando las erogaciones e intercambio en contra de las dinámicas del feudo de los señoríos.
- Y, por considerar la ciudad como el espacio en donde se pueda concretar, es por lo que mediante la economía civil se busca el bien común.

De este modo, emerge la idea de que la economía civil, en el marco de la ciudad, es donde aspira a ser una economía para bien común, que busca ser una economía de comunión, como una forma de expresión más alta de sociabilidad por reciprocidad y don fraterno. De esta forma, se considera que es posible hablar de ciudades del bien común o, si se prefiere, de un modo más general, de territorios del bien común. Como antecedente a esa idea del bien común pueden encontrarse otros aportes al tema:

- En los trabajos de la socialdemocracia (Urquizu, 2012). Las tres etapas de la socialdemocracia: reformismo, remedialismo y resignación; los derechos sociales, la política económica y el gasto público social;

- En la economía institucionalista: el gobierno de los *bienes comunes*, los *recursos de uso común* (Ostrom, 2015);
- Dentro de la perspectiva comunitarista (Sandel, 1984 y Taylor, 1986; en Kymlicka, 1995), *la tesis social y la política del bien común*;
- Y en las discusiones de la filosofía política clásica, Thomas Paine (Canavan, en Strauss y Cropsey, 2016) con el *interés común* y el *papel del gobierno*, y John Locke con su idea del *bien común* en Laval y Dardot (2015).

Sin embargo, en el marco de la tradición del pensamiento de la economía civil, la idea de *bien común* denota otra posición, otra forma que la que esta categoría toma vida desde dentro de una sociedad civil y tiene que ver con considerarlo como aquel «bien del estar en común, es decir, el bien de estar dentro de una estructura de acción común» (Zamagni, 2013, p. 199). De este modo, son pertinentes los aportes de este autor contemporáneo, vinculado a ese tercer momento, y en el que emerge la economía civil:

- Esas estructuras son la sociedad civil, la comunidad civil, la empresa y el intercambio civiles, agregando, tal como lo define Arman Cuvilier (1963), que dicha estructura pueda permitir el interés común y el logro de los ideales de comunión.
- Estructuras que requieren de esa relación intersubjetiva recíproca en el don y un concurso interesado de sujetos dotados de virtudes cívicas éticas, de gratuidad, una ética de las virtudes civiles.
- Una ética que esté en función de la constitución moral de las personas y principios, que permitan un accionar para anteponer al interés propio el interés por el otro y el logro del bienestar colectivo.
- Finalmente, que la empresa civil pueda practicar la equidad y la dignidad por las personas, pues la economía civil persigue la experiencia de la socialidad humana, la redistribución, la lucha contra la pobreza y la exclusión del otro.

Como pilares del bien común pueden considerarse que:

- Parte de la reciprocidad incondicional como *modus operandi* de los sujetos civiles (el ser civil, el hombre, el ser humano). Se da, se recibe, pero no se está condicionado a devolver obligatoriamente: relación intersubjetiva en el que el ser no se obliga a responder recíprocamente (gratuidad, el darse al otro incluso en el dolor que se viva).
- Existe un ser dotado de unas capacidades naturales que fomentan las virtudes civiles: solidaridad, espíritu emprendedor, simpatía por el otro, responsabilidad de empresas gestionadas civilmente, además de las otras ya señaladas anteriormente, de acuerdo con Adam Ferguson.
- Las acciones dentro del mercado guían el intercambio a partir de la reciprocidad: la amistad, la confianza, la felicidad y relaciones familiares, para que se fomenten los vínculos sociales (sociabilidad por fusión parcial de acuerdo con Armand Cuvilier, 1963).

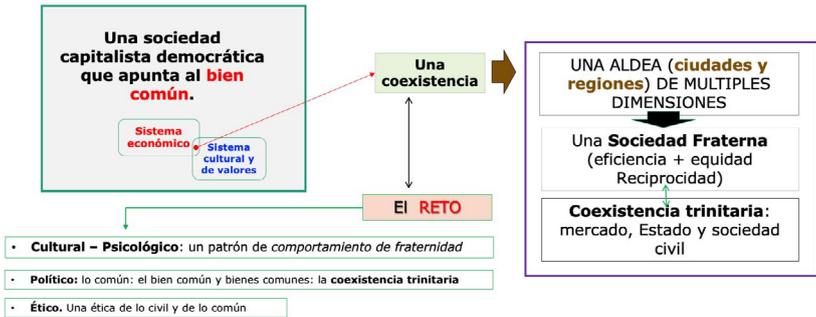
Se debe precisar, tal como lo concreta Stefano Zamagni (2007, p. 23), que «el bien común es, por lo tanto, el bien de la relación misma entre personas, teniendo presente que la relación de las personas se entiende como bien para todos aquellos que participan en la relación». De otro modo, y siguiendo los postulados del mismo autor, un bien común es aquel que es rival en su consumo, pero no es excluible, y el beneficio que un individuo adquiere de su uso, no puede separarse del provecho que los otros también obtengan de este mismo bien (Zamagni, 2007, pp. 23-43).

Aunque en la perspectiva institucionalista se plantea la idea de bienes comunes, esta se la pone como una tragedia de los comunes, que en esencia plantea una tensión entre el interés individual y el social. Para autores como Zamagni y Bruni, hablar de tragedia puede conducir a crear un concepto erróneo en la actualidad por dos razones: la primera, porque no todos los bienes comunes pueden llegar a un agotamiento y, la segunda, el uso común puede significar ruina o un resultado desfavorable.

En síntesis, la idea de establecer el bien común como una apuesta real y concreta dentro de una sociedad democrática, se plantea

no solo como una posibilidad sino como un reto de los cambios y transformaciones que la actual sociedad requiere. En la *Figura 2* se formulan unas ideas sobre este asunto.

**Figura 2.** Cambios y transformaciones que la actual sociedad requiere



**Nota:** elaborado por Solórzano y Bustamante (2018)

## Los retos de la economía civil

No basta con reconocer que, desde su nacimiento, la visión humanista avanzó con sus propuestas en medio del debate, en una época en la que, por ejemplo, las visiones aristotélicas se confrontaron con el neoplatonismo de San Agustín, para que luego, en pleno surgimiento de la escolástica y en un cambio de tercio hacia las universidades, lograra una evolución y adaptación aún en el marco de un nuevo reto: la revolución científica.

Deberá producirse un empuje, un avance, muy a pesar de esa llamada noche de lo civil por parte de Stefano Zamagni (2007, p. 53), quien apuntó a que de esa «ley de la convivencia humana [con la] gratuidad que lleva implícito el don no es ya sostenible por el individuo moderno, que asigna a cada prestación un precio determinado», basado en el contrato de valores equivalentes, con lo cual no se sanciona ya más esa idea de la gratuidad, de la *humanitas* y el riesgo de la *comunitas*. A pesar de ello, se ha podido dar un paso a delante

y resistir ante la propuesta de la economía convencional, que, en el marco de la modernidad, lo *social moderno*, ha intentado debilitar el florecimiento de un *humanismo civil*, pero que se reinventa a partir de aquel tercer momento, para proponer un camino alternativo en el marco actual de la contemporaneidad y hacer vigente la posibilidad de la humanización de la economía.

Y es en esta contemporaneidad actual, en el marco de la crisis del sistema capitalista, en la que nuevamente se presenta otro momento para motivar una nueva era para *el humanismo civil*, que, a partir de 1991, con Chiara Lubich y el movimiento de intelectuales italianos de la economía civil, se ha podido retomar la senda ya trazada en la antigüedad y el medievo, pues como lo señala Peter Burke (2002):

los intelectuales modernos [...] son descendientes de la intelectualidad radical del siglo XIX, la cual es continuadora de los *philosophes* de la ilustración, que, a su vez son, o bien una versión secular de la clerecía protestante o bien los descendientes de los humanistas del renacimiento. (p.34)

Y es este movimiento humanista el que aún hoy inspira, muy concretamente a través de la escuela italiana contemporánea de la economía civil; invita a propender por ese tránsito de lo social moderno y de su *immunitas* a lo contemporáneo civil y *humanitas*.

Avanzar, por tanto, en la puesta a punto de las categorías más importantes que conforman las palabras de la economía civil, de manera concreta, aquellas que como *confianza (fides)*, *fraternidad*, *reciprocidad incondicional*, *la felicidad*, *la gratuidad* y *las virtudes civiles*, requiere integrarse a una forma de economía que la haga realmente civil y que sea una oportunidad, por tanto, en comparación con la economía convencional. Tal como lo propone Bruni (2012), deberá ser aquella economía donde...

las [personas y] empresas que se suman a este proyecto, se comprometen a aportar a la cultura del dar y de la reciprocidad, la entera vida y misión corporativa, y [que] destinan sus beneficios a tres



adentro, modificando los cimientos que le dan forma y en donde la variable cultural-psicológica juega un papel preponderante, de tal manera que facilite ir hacia un patrón de comportamiento de fraternidad, hacia un *homo reciprocal*.

Para lograrlo se requiere establecer un programa de educación en economía civil: sensibilizar, socializar y evidenciar la posibilidad práctica mediante una estrategia de contagio, empezando por los pequeños esfuerzos de demostración mediante foros, encuentros, educación formal y no formal.

En materia de lo político: *lo común*, debe enfatizarse hacia la determinación práctica del bien común y de los bienes comunes, hacer posible la coexistencia de la equidad, el intercambio de equivalentes (eficiencia) y la reciprocidad, con lo cual se consolide el nexo social, la socialidad humana; poder fortalecer la confianza, el desarrollo de la libertad y la felicidad.

En esta misma dirección, se requiere de una política pública de lo común, en donde el bien común sea la regla y no la excepción: el liderazgo, los recursos del Estado, instituciones para bienes comunes y una *governance* civil. Incorporar al sistema económico emprendimientos civiles: multinacionales, talleres artesanales, cooperativas, empresas sociales, todas bajo los principios y valores que rigen la coexistencia y los bienes relacionales (confianza, identidad, reputación, amistad, compromiso civil, reciprocidad).

Por otra parte, se requiere de un componente ético, de una ética de lo civil y de lo común, una ética cívica pública, que le dé forma a unos valores y principios para el cumplimiento de la política del bien común y se viabilice con el vínculo incondicional, donde también emergen los bienes relacionales y el bien como recurso moral: prudencia y compromiso; lo justo y no justo; la dignidad humana (el trato).

El desafío de la economía civil y de comunión es hacer coexistir esos tres principios, juntos: mercado civil, Estado y sociedad civil, como se aprecia en la Figura 4.

**Figura 4.** La coexistencia de tres principios en el pensamiento civilista.

PRINCIPIOS	¿A QUE APUNTAN?
1. Intercambio de equivalentes: de la cultura del contrato al don.	• A la <b>eficiencia</b> en el uso de los recursos
2. La redistribución	• A la <b>equidad</b> : distribución de la riqueza
3. La <b>reciprocidad</b> : el intercambio deja de ser anónimo e impersonal	• <b>Consolidar el nexo social</b> : la socialidad humana; fortalecer la confianza; el desarrollo de la libertad y la felicidad.



**El desafío de la EC:** ¡hacer coexistir esos tres principios!: juntos, mercado, Estado y sociedad civil

**Nota:** elaboración de Solórzano y Bustamante (2018)

Algunas conclusiones para no terminar: retos de la economía civil  
 En el marco de la crisis del sistema capitalista se presenta un momento para el humanismo civil, que, a partir de 1991, con Chiara Lubich y el movimiento de intelectuales italianos de la economía civil, se ha logrado retomar la senda ya trazada desde antiguo y del medievo. Como lo señala Peter Burke (2002), deviene desde:

los intelectuales modernos [...] [que] son descendientes de la intelectualidad radical del siglo XIX, la cual es continuadora de los *philosophes* de la Ilustración, que, a su vez, son o bien una versión secular de la clerecía protestante o bien los descendientes de los humanistas del renacimiento. (p. 34)

Y es este movimiento humanista de la economía civil de la escuela italiana contemporánea, la que tiene como reto el tránsito de lo *social moderno* y de su *innunitas* a lo *contemporáneo civil y humanitas*. Se debe avanzar, por tanto, en la puesta a punto de las categorías más importantes que conforman las palabras de la economía civil, de manera concreta, aquellas que como confianza (*fides*), fraternidad, reciprocidad incondicional, la felicidad, la gratuidad y las virtudes civiles, requieren integrarse a una forma de economía que la haga realmente civil y sea una oportunidad viable en comparación

con la economía convencional. Tal como lo propone Bruni (2012), deberá ser aquella economía donde:

las [personas y] empresas que se suman a este proyecto, se comprometen a aportar a la cultura del dar y de la reciprocidad, la entera vida y misión corporativa, y [que] destinan sus beneficios a tres fines: la ayuda a las personas desfavorecidas, la formación de una cultura de comunión, y el desarrollo de la propia empresa (p.162)

Entre otros retos, la economía civil requiere establecer un programa de educación en economía civil, para sensibilizar, socializar y evidenciar la posibilidad práctica mediante una estrategia de contagio, empezando por los pequeños esfuerzos de demostración mediante foros, encuentros, educación formal y no formal.

Desde el aspecto de lo político se comprende lo común como una práctica del bien en la sociedad y de los bienes comunes, la equidad, la reciprocidad, la eficiencia, la confianza y la felicidad, aspectos todos que deben fortalecer lo político como un reto para la sociedad civil.

Por otra parte, se requiere de un componente ético, de una ética de lo civil y de lo común, una ética cívica pública, que le dé forma a unos valores y principios para el cumplimiento de la política del bien común y se viabilice, con el *vínculo incondicional*, la emergencia de los bienes relacionales y el bien como *recurso moral*. El desafío de la economía civil y de comunión es hacer coexistir esos tres principios, juntos: mercado civil, Estado y sociedad civil<sup>19</sup> con todas sus virtudes.

---

<sup>19</sup> Estamos de acuerdo con el trabajo de Stefano Zamagni (2007), quien define la sociedad civil como aquel espacio social que se sitúa entre el Estado y el individuo. Esta categoría, bien vale la pena recordarlo, fue también considerada por Karl Marx (1857), en la Introducción a la crítica de la economía política, considerándola como una forma en la que el sujeto lo es en tanto que miembro de ella, «de un conglomerado humano determinado y circunscrito», en su visión ontológica del ser.

## Referencias

- Argiolas, G. (2016). *El valor de los valores, La governance en la empresa socialmente orientada* (1.ª ed.). Ediciones Ciudad Nueva.
- Becchetti, L.; Bruni, L.; Zamagni, S. y Cermelli, M. (2020). *Manual de economía civil* (1.ª ed.). Deusto y Desclée de Browser ediciones.
- Bruni, L. (2021). *Chiara Lubich, pureza e modestia de um carisma espiritual*. <https://acortar.link/vZVc1V>
- Bruni, L. y Calvo, C. (2009). *El precio de la gratuidad, nuevos horizontes en la práctica de la economía* (1.ª ed.). Editorial Ciudad Nueva.
- Bruni, L. (2010). *La herida del otro: economía y relaciones humanas* (1.ª ed.). Ediciones Ciudad Nueva.
- Bruni, L. (2012). Las raíces franciscanas de la economía y las *caritas in veritate*. *Revista Scripta Theológica*, Vol 44. No.1
- Bruni, L. (2015). *Il mercato e il dono, Gli spiriti del capitalismo* (1.ª ed.). Ediciones EGEA.
- Burke, P. (2002). *Historia social del conocimiento, de Gutenberg a Diderot* (1ª ed.). Ediciones Paidós.
- Bustamante Arango, J. J. (2018). La economía civil, nuevos paradigmas para construir sociedad. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 57(175), p. 101-113
- Cuvilier, A. (1959). *Manual de Sociología* (2.ª ed.). Editorial El Ateneo.
- Dal Maschio, E. (2015). *San Agustín, el doctor de la gracia contra el mal*. Ediciones Batiscafo.
- De Wohl, L. (2016). *El mendigo alegre, historia de San Francisco de Asís* (15.ª ed.). Ediciones Palabra.
- Ferguson, A. (2010). *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil* (1.ª ed.). Ediciones Akal.
- Genovesi, A. (1785). *Lecciones de comercio o bien de economía civil: tomo primero* (V. De Villava, Trad.). Joaquín Ibarra Impresor. (Trabajo original publicado en 1725).  
<https://repositorio.bde.es/handle/123456789/4345>
- Genovesi, A. (1804). *Lecciones de comercio o bien de economía civil*. (V. De Villava, Trad.). Imprenta de Don José Collado. (Trabajo original publicado en 1725).
- Kunzman, P.; Burkard, F. y Wiedman, F. (1997). *Atlas de filosofía* (1.ª ed.). Ediciones Alianza.

- Kymlicka, W. (1995). *Filosofía política contemporánea, una introducción* (1.ª ed.). Ediciones Ariel.
- Laval, C. y Dardot, P. (2015). *Común, ensayo sobre la revolución en el siglo XXI* (1.ª ed.). Ediciones Gedisa.
- Le Goff, J. (2012). *La edad media y el dinero, ensayo de antropología histórica* (1.ª ed.). Ediciones Akal.
- Ostrom, E. (2015). *El gobierno de los bienes comunes, la evolución de las instituciones de acción colectiva* (2.ª ed.). Ediciones del Fondo de Cultura Económica.
- Pelligra, V. y Ferrucci, A. (2006). *Economía de comunión, una nueva cultura* (1.ª ed.). Ediciones Ciudad Nueva.
- Rubio de Urquía, R.; Ureña, F. y Muñoz, P. (2005). *Estudios de teoría económica y antropología* (1.ª ed.). Unión Editorial.
- Ruskin, J. (2009). *The Stones of Venice*. Project Gutenberg.  
<https://www.gutenberg.org/files/30754/30754-h/30754-h.htm>
- Ruskin, J. (2011). *Unto This Last, and Other Essays on Political Economy*. Spi. <http://www.gutenberg.org/files/36541/36541-h/36541-h.htm>
- Solórzano, G. y Bustamante Arango, J. (2018). Ciudad y economía civil, la posibilidad de un proyecto para el bien común. *Simposio Internacional de Filosofía*, Medellín, Colombia.
- Solórzano, G. y Bustamante Arango, J. (2020). La economía civil y la posibilidad de la humanización de la economía: una alternativa disciplinar para repensar la economía en el territorio [ponencia]. *Seminario Internacional de Estudios Regionales y Urbanos, ACIUR* (virtual). Colombia.
- Urquiza, I. (2012). *La crisis de la socialdemocracia: ¿qué crisis?* (1.ª ed.) Ediciones Cataratas.
- Zamagni, S. (2013). *Por una economía del bien común* (1.ª ed.). Ediciones Ciudad Nueva.
- Zamagni, S. y Bruni, L. (2007). *Economía civil: eficiencia, equidad, felicidad pública* (1.ª ed.). Prometeo libros.
- Zamagni, S. y Bruni, L. (2007, diciembre). El bien común en la sociedad posmoderna: propuesta para la acción político-económica. *Revista Cultura Económica*, 35(70).
- Zamagni, S. y Bruni, L. (2014). Bienes comunes y economía civil. *Revista Cultura Económica* (87).
- Zamagni, S. y Bruni, L. (2016). *Civil Economy: another idea on the Market*. Editorial agenda.